



**VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde-Presidente en fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, adoptó la siguiente resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y Bases Reguladoras para la contratación del personal Laboral para las piscinas al aire libre durante la temporada de verano de 2025 del Ayuntamiento de Los Molinos, para cubrir cuatro plazas de Socorristas, con modalidad contractual por Circunstancias de la Producción, a jornada completa, incluidas en la plantilla del Ayuntamiento, en su uso de las facultades que tengo atribuidas, por este mi Decreto, resuelvo:

1.-) Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Socorristas, y que son los presentados según se relacionan:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
	NOMBRE	N.I.F./N.I.E
1	ALAEZ DE SANTOS, DANIEL	1108****
2	CACHAFEIRO DOMINGUEZ, ROCIO	5034****
3	CASADO GONZALEZ, ALMUDENA	7026****
4	CIFUENTES VILLENA, ARTURO	7042****
5	DE PRADENA URQUIA, DANIEL	6596****
6	FERNANDEZ LIÉTOR, MARINA	5434****
7	FERREIRA RODRÍGUEZ, ADRIÁN	7027****
8	GATO PEREZ, VANESA	0347****
9	LÓPEZ MARTÍN, SANDRA	5421****
10	SANCHEZ MENIZ, ALEJANDRO	1430****

2.-) Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Socorristas, con indicación del motivo de exclusión, según se relacionan:

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
	NOMBRE	N.I.F./N.I.E	RAZÓN EXCLUSIÓN
1	GUTIERREZ CARRERA, DIEGO	7027****	MENOR EDAD
2	MIRANDA CUÑADO, ALEJANDRO	0350****	NO APORTA TITULACIÓN ESPECÍFICA SOCORRISTA

3.-) Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.

La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerarán automáticamente elevada a definitiva si no se presentasen reclamaciones.

4.-) Determinar la fecha para la realización de la prueba de conocimientos el día 10 de junio de 2025, a las 9:00 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

España, 1 de este Municipio.

5.-) Dar traslado de esta resolución a los miembros del Tribunal.-“

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Los Molinos.

VºBº

El Alcalde,

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al lateral del presente documento)

NOMBRE:
Victor Manuel González Romero
Antonio Coello Gómez-Rey

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario-Interventor
Visto Bueno Alcalde-Presidente

FECHA DE FIRMA:
26/05/2025
26/05/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
EAD9DBE800AE787627F239C295E6012E8075A625
8BF17866431A3D1EF5C262F70AA452A67E8203F2

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28460IDOC2CCF64634CD490E4F88

